



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura



R-CDNAT-2012-459

SALTA, 16 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.587/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1134 - mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Noelia Aldana del Rosario Floridia Yapur - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la cátedra "Química Biológica" de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el Artículo 1° de la citada Resolución dejando debidamente aclarado que donde dice: 01 de agosto de 2012, **debe decir 01 de septiembre de 2012**, por cuanto es la fecha correcta en que finalizó sus funciones la alumna Floridia Yapur.

Que se convalida la Res. RDNAT-2012-1134, con la pertinente corrección.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 02 de octubre de 2012, resolvió convalidar la citada Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Res. RDNAT-2012-1134, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Noelia Aldana del Rosario FLORIDIA YAPUR - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Biológica" de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 01 de septiembre de 2012, por corresponder."

ARTICULO 2°.- Convalidar la Res. RDNAT-2012-1134 - relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Noelia Aldana del Rosario FLORIDIA YAPUR - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Biológica" de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 01 de septiembre de 2012, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Escuela de Biología, Profesor responsable, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales